



**AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.**

Vázquez López 16 - 18 Esc. 2, 3º
Tfno/fax: 959 282746 629 438771
e-mail: asmaudit@arrakis.es
21001 HUELVA

**FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE
HUELVA**

Informe de auditoría
cuentas anuales abreviadas
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018



**AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.**

Vázquez López 16 - 18 Esc. 2, 3º
Tfno/fax: 959 282746 629 438771
e-mail: asmaudit@arrakis.es
21001 HUELVA

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Patronato de la Fundación Centro Español de Solidaridad de Huelva

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Fundación Centro Español de Solidaridad de Huelva (la Fundación)**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría* de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos de incorrección material que se deban comunicar en nuestro informe.



**AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.**

Vázquez López 16 - 18 Esc. 2, 3º
Tfno/fax: 959 282746 629 438771
e-mail: asmaudit@arrakis.es
21001 HUELVA

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Patronato de la Fundación son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Patronato de la Fundación son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato de la Fundación tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Se incluye a continuación una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato de la Fundación.

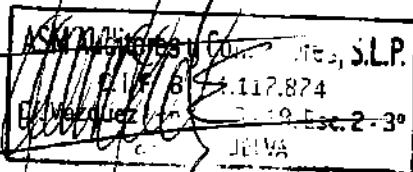


**AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.**

Vázquez López 16 - 18 Esc. 2, 3º
Tfno/fax: 959 282746 629 438771
e-mail: asmaudit@arrakis.es
21001 HUELVA

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una Entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos más significativos, que en su caso, hubieran sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos, en su caso, en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ASM AUDITORES y CONSULTORES, SLP
Inscrita en el R.O.A.C. nº 50624



Javier Sánchez Echevarría
Nº ROAC: 08690
Huelva, 24 de mayo de 2019

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES LA FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE HUELVA- PROYECTO HOMBRE

FUNDACIÓN: CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE HUELVA –
PROYECTO HOMBRE
EJERCICIO: 01/01/2018-31/12/2018

Don Martín Vázquez Hierro en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Centro Español de Solidaridad de Huelva – Proyecto Hombre inscrita en el Registro de Fundaciones de la Junta de Andalucía con número HU/667

CERTIFICA:

- 1º) Que con fecha 25 de Junio de 2019, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:
 1. Presidente: D. Juan Vázquez Méndez
 2. Secretario: D. Martín Vázquez Hierro
 3. Vocal: D. José Antonio Aranda Garrido
 4. Vocal: D. Antonio Sánchez Pajares
 5. Vocal: D. Juan Córdoba Gómez
 6. Vocal: D. Francisco Ballesteros Tovar
 7. Vocal: D. Teresa Montemayor Olivares Quintero
 8. Vocal: D. Víctor Rodríguez Maldonado

- 2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2018 cerrado el 31 de Diciembre de 2018 según consta en el acta.

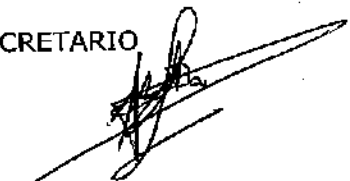
- 3º) Igualmente se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, por importe de 741.367 €, equivalente al 97,9% de la base de destino de rentas, obtenida en la forma determinada en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de La Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto 32/2008, de 5 de febrero.

- 4º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la nota 3 de la memoria según se dispone en los modelos de cuentas anuales, aprobados en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 776/1998, de 30 de abril), y de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 34 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollado por el artículo 29 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Autonómica, aprobado por Decreto 32/2008, de 5 de febrero.

- 5º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos, compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria Económica, Inventario de Bienes Patrimoniales y Liquidación del Presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio anterior.
- 6º) Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoria de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y para que así conste, expido la presente en Huelva, a 25 de Junio 2019.

EL SECRETARIO

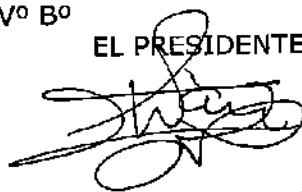


Fdo.: Martín Vázquez Hierro

FUNDACIÓN CES
PROYECTO HOMBRE
HUELVA

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Fdo.: Juan Vázquez Méndez

FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE HUELVA

*Cuentas anuales
Correspondientes al ejercicio 2018*

Índice de las cuentas anuales de


FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL
DE SOLIDARIDAD DE HUELVA

	<u>Página</u>
Balance de situación	3
Cuenta de pérdidas y ganancias	4


Memoria de las cuentas anuales

1. Actividad de la Fundación	5
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	6
3. Aplicación del excedente del ejercicio	7
4. Normas de registro y valoración	7
5. Inmovilizado material e intangible	11
6. Análisis de instrumentos financieros de activo	12
7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	13
8. Patrimonio neto y fondos propios	13
9. Subvenciones, donaciones y legados	13
10. Análisis de instrumentos financieros de pasivo	14
11. Débitos y partidas a pagar	14
12. Administraciones públicas y situación fiscal	15
13. Ingresos y gastos	16
14. Actividades realizadas por la Fundación y cumplimiento del Plan de Actuación	19
15. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	20
16. Retribución de los miembros del Patronato y de la alta dirección	20
17. Política medioambiental	21
18. Hechos posteriores	21
19. Composición del Patronato	21





Cuentas anuales 2018



FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE HUELVA
BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(euros)

ACTIVO	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE				A) PATRIMONIO NETO			
I. Inmovilizado intangible	5	388.433	404.247	A-1) Fondos propios	8	60	60
II. Inmovilizado material	6	2.350	2.350	L. Dotación fundacional		421.955	283.236
II. Inversiones financieras a largo plazo		390.783	406.597	V. Excedentes de ejercicios anteriores		58.434	138.719
Total activo no corriente				VII. Excedente del ejercicio	9	346.527	356.579
				A-3) Subvenciones, donaciones y legados Recibidos		826.976	778.594
				Total patrimonio neto			
B) ACTIVO CORRIENTE				C) PASIVO NO CORRIENTE			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia				II. Deudas a largo plazo			
VII. Inversiones financieras a corto plazo				1. Deudas con entidades de crédito			
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				Total pasivo no corriente			
Total activo corriente				C) PASIVO CORRIENTE	10-12		
				II. Deudas a corto plazo			
				1. Deudas con entidades de crédito			
				2. Otras deudas a corto plazo		7.714	-
				IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
				1. Proveedores		2.027	1.588
				2. Otros acreedores		25.285	26.374
				Total pasivo corriente		35.026	27.962
TOTAL ACTIVO (A + B)		862.002	806.556	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + C)		862.002	806.556

Las Notas I a 19 adjuntas forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2018

FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE HUELVA

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017**

(euros)

(DEBE) / HABER	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Ingresos de la actividad propia	13-a	741.716	747.623
5. Aprovisionamientos	13-b	(31.072)	(26.607)
6. Otros ingresos de la actividad		16	22
7. Gastos de personal	13-c	(554.242)	(525.290)
8. Otros gastos de la actividad	13-e	(97.619)	(56.153)
9. Amortización del inmovilizado	5	(15.814)	(14.977)
11. Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio	9	10.051	10.051
12. Resultado por enajenaciones de inmovilizado	6	-	1.200
13. Otros resultados		5.408	2.859
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		58.444	138.728
13. Ingresos financieros		-	-
14. Gastos financieros		(10)	(9)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(10)	(9)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		58.434	138.719
18. Impuesto sobre beneficios		-	-
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 18)		58.434	138.719
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
3. Subvenciones recibidas		-	-
5. Otros ingresos y gastos		-	711
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
3. Subvenciones recibidas	9	(10.051)	(10.051)
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B + C)		(10.051)	(9.340)
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D)		48.383	129.379

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2018

FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE HUELVA

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado
El 31 de diciembre de 2018

1. Actividad de la Fundación

La Fundación fue constituida mediante escritura pública otorgada en Huelva ante el Notario D. Isidoro V. González Barrios el 8 de noviembre de 1993, con el nº 3030 de su protocolo, como Fundación de carácter benéfico-asistencial y sin ánimo de lucro, con la denominación "Centro Español de Solidaridad de Huelva".

Fueron adaptados sus Estatutos a los requisitos legales establecidos en la Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante escritura de fecha 4 de noviembre de 2005. Está inscrita en el Registro de "Fundaciones Benéficas-Asistenciales y Sanitarias" de la Junta de Andalucía, con el número HU/667. Su domicilio social está establecido en Huelva, Carretera Huelva-Sevilla, Km. 636 "Pabellón de las Acacias". Su CIF es G-21188446.

La Fundación tiene por objeto cuantos programas y actividades vayan encaminadas a la prevención y al tratamiento y reinserción de las personas afectadas por las drogodependencias. Al desarrollo de programas de estudio, investigación, formación, calidad y erradicación de cualquier tipo de adicción (alcohol, ludopatía, nuevas tecnologías, drogas, etc.). Al impulso de programas de Cooperación al desarrollo. Promoción del Voluntariado. Atención a afectados de VIH/SIDA. Atención a encarcelados y excarcelados. Atención a personas afectadas por trastornos de la personalidad y enfermedad mental. Atención a menores, jóvenes y adolescentes. A la atención de la mujer en situación de exclusión y vulnerabilidad social. Y de las problemáticas de carácter personal, familiar, social, laboral, jurídico y sanitario vinculadas.

De un modo preferente, esta Fundación patrocinará el programa terapéutico **PROYECTO HOMBRE**.

El Órgano de Gobierno, administración y representación de la Fundación se denomina Patronato, al que corresponde cumplir con los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que componen el patrimonio de la Fundación.

El Patronato está compuesto por 9 Patronos, designados con sujeción a lo establecido en los Estatutos.

Dada la naturaleza de los fines de la Fundación, los excedentes del ejercicio deben ser considerados dentro de dicho contexto.

Resultados de la Entidad

- El número de personas físicas beneficiarias de las actividades propias ha sido de 1.420.
- No ha habido personas jurídicas beneficiarias de las actividades propias en el ejercicio.
- Durante el ejercicio 2018 se ha desarrollado el programa terapéutico "Proyecto Hombre"
- Ingresos ordinarios obtenidos en las actividades mercantiles: la Fundación no realiza actividades mercantiles.
- Personal asalariado: el número total promedio de personas empleadas por la Fundación durante el ejercicio 2018, incluidas en plantilla y dadas de alta en la Seguridad Social, ha sido de 21 personas, y el número de horas trabajadas por dicha plantilla ha sido de 36.750 horas.
- Personal con contrato de arrendamiento de servicios: no se ha contratado personal en régimen de arrendamiento.
- Personal voluntario no remunerado: se ha contado con 35 personas que, voluntariamente y sin recibir remuneración, han participado en el desarrollo de actividades durante el ejercicio 2018.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y por las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (R.D. 1491/2011 de 24 de octubre), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Patronato de la Fundación, para su presentación ante el Protectorado de Fundaciones y su posterior inscripción en el Registro de Fundaciones de la Junta de Andalucía.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2017, fueron aprobadas por el Patronato el 27 de junio de 2018.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los miembros del Patronato de la Fundación han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que a su juicio exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los miembros del Patronato presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio cambios en los criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en las cuentas del ejercicio anterior.

3. Aplicación del excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Patronato es la siguiente:

	2018	2017
Excedente del ejercicio	58.434	138.719
A excedentes de ejercicios anteriores	58.434	138.719
Total	58.434	138.719

4. Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas, y en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas a tres años.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen a su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los porcentajes aplicados son:

	%
Construcciones	2
Mobiliario	10
Equipos informáticos	25
Otro inmovilizado material	10-16

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

En cada ejercicio, y si existen indicios de posible deterioro de valor, la sociedad evalúa si el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, entendido como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor de uso, y determina en su caso las correcciones valorativas por deterioro de valor de inmovilizado material. Las provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Los activos financieros de la Fundación se clasifican con las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "usuarios y otros deudores de la actividad propia" en el balance.

Criterios de valoración y correcciones valorativas de las inversiones financieras:

Los activos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los usuarios y otros deudores de la actividad y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Fundación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: periódicamente se realiza un análisis de la antigüedad de los saldos a cobrar, identificando aquellos que exceden del periodo de cobro máximo determinado por la dirección y decidiendo si deben ser corregidos por presentarse dudas sobre el cobro de los mismos.

4.4.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. No obstante, los pasivos que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

4.4.3 Fianzas

Las fianzas recibidas/entregadas se valoran siguiendo los mismos criterios expuestos para los pasivos/activos financieros.

4.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de

gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor.

4.6 Impuesto sobre beneficios

La Fundación carece de ánimo de lucro, y se encuentra acogida al régimen fiscal regulado por la Ley 49/2002, estando por lo tanto exenta de tributación en el Impuesto sobre sociedades para los ingresos destinados a la actividad propia de la entidad. El Patronato de la Fundación estima que se cumplen todos los requisitos exigidos por esta normativa.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

El IVA de las facturas soportadas por la Fundación se considera parte del gasto o inversión, ya que no es deducible por la misma, excepto para aquellos gastos o inversiones que generen ingresos no exentos.

4.8 Provisiones y contingencias

Los miembros del Patronato de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a) **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencias de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.9 Retribuciones a los empleados

Obligaciones por pensiones: la Fundación no tiene obligaciones por pensiones.

4.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación, por su naturaleza, no tiene ningún impacto medioambiental.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los siguientes criterios:

a) Subvenciones de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

b) Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tengan el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza en el ejercicio en que se devengan los gastos financiados.

4.13 Transacciones con vinculadas

En el supuesto de existir, la Fundación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los miembros del Patronato consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.14 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Fundación presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos en función de sus vencimientos, considerando como corrientes aquéllos con vencimiento igual o inferior a los doce meses, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

5. Inmovilizado material e intangible

El detalle y el movimiento durante el ejercicio 2018 y 2017 de las cuentas incluidas en este epígrafe han sido los siguientes:

	Euros	
	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material
COSTE -		
Saldo al 31 de diciembre de 2016	222	617.969
Entradas	-	16.610
Trasposos	-	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-	(8.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	222	626.579
Entradas	-	-
Trasposos	-	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	222	626.579
AMORTIZACIÓN ACUMULADA-		
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(222)	(215.356)
Entradas o Dotaciones	-	(14.976)
Trasposos	-	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(222)	(222.332)
Entradas o Dotaciones	-	(15.814)
Trasposos	-	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(222)	(238.146)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2017	-	404.247
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018	-	388.433

No existen bienes del Patrimonio Histórico.

a) altas, bajas y trasposos

No ha habido inversiones en el ejercicio 2018. En el ejercicio 2017 se adquirió un vehículo por 16.610 euros, y se ha dado de baja otro totalmente amortizado, por importe de 1.200 euros.

b) pérdidas por deterioro

En el ejercicio 2018 y 2017 no ha habido pérdidas por deterioro de los elementos que componen el inmovilizado.

Cuentas anuales 2018

c) bienes subvencionados

Las subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material se detallan en la nota 9.

d) cargas y afecciones

No existen cargas ni gravámenes sobre los elementos del Inmovilizado material

e) costes de desmantelamiento

La Fundación no tiene reconocido como mayor valor del inmovilizado ningún importe relacionado con los costes estimados de desmantelamiento y restauración al no haber incurrido en dichas obligaciones.

6. Análisis de instrumentos financieros de activo

Análisis por categorías (en euros):

a) La información de los instrumentos del activo del balance de la Fundación a largo plazo, es la que se muestra a continuación:

clases categorías	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - depósitos y fianzas					2.350	2.350	2.350	2.350
Total	-	-	-	-	2.350	2.350	2.350	2.350

b) La información de los instrumentos del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

clases categorías	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	317.053	342.769	317.053	342.769
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - depósitos y fianzas					-	-	-	-
Total	-	-	-	-	317.053	342.769	317.053	342.769

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Su composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
Ayuntamiento de Huelva	19.200	19.200
Instituto Andaluz de la Mujer	-	16.600
Ministerio de Sanidad, SS. SS. e Igualdad	13.787	25.987
Consejería Igualdad y Pol. Sociales J. Andalucía.	75.982	30.330
Subvención proyecto Insola	196.623	238.018
Otros	11.461	12.634
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Total	317.053	342.769

En el ejercicio 2017 se recuperaron 25.547 euros de la deuda provisionada de la Consejería de Empleo.

8. Patrimonio Neto y fondos propios

a) Dotación fundacional

La Dotación Fundacional, se compone de la aportación dineraria inicial, realizada por los fundadores: Ilmo. Ayuntamiento de Huelva, Cáritas Diocesana de Huelva y la Asociación de Amigos de Proyecto Hombre (A.PRO.HOM.).

b) Cambios en el Patrimonio Neto

Los movimientos habidos en el ejercicio 2017 y 2018 son los siguientes

	Dotación Fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados de capital	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	60	171.540	110.985	366.630	649.215
Ingresos y gastos reconocidos	-	711	138.719	(10.051)	129.379
Distribución del excedente del ejercicio anterior	-	110.985	(110.985)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	60	283.236	138.719	356.579	778.594
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	58.434	(10.052)	48.382
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	138.719	(138.719)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	60	421.955	58.434	346.527	826.976

Los excedentes de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2018 no son de libre disposición.

9. Subvenciones, donaciones y legados

a) la información sobre las subvenciones no reintegrables recibidas por la Fundación, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, en el epígrafe de "subvenciones, donaciones y legados recibidos", es el siguiente:

Cuentas anuales 2018

Entidad Concesionaria	Año de concesión	Importe Concedido	Finalidad	Saldo al 31-12-17	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo al 31-12-18
La Caixa / CajaSur	2008	48.960	Comunidad terapéutica Gibraleón	40.719	-	(979)	39.740
Diputación de Huelva	2007	393.925	Obra reforma edificio Acogida	315.860	-	(9.073)	306.787
Total		442.885		356.579	-	(10.052)	346.527

10. Análisis de instrumentos financieros de pasivo

Análisis por categorías (en euros):

10.1 Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "deudas a corto plazo" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

clases / categorías	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos Financieros		Total	
	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	10.510	4.623	10.510	4.623
Total	-	-	-	-	10.510	4.623	10.510	4.623

11. Débitos y partidas a pagar

a) Otros pasivos financieros

El detalle de Otros pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	2018	2017
	euros	
Otras deudas a corto plazo	7.714	1.365
Proveedores por compras	2.027	1.588
Acreedores por prestaciones de servicios	776	1.670
Remuneraciones pendientes de pago	(7)	-
Total	10.510	4.623

c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" Ley 15/2010 de 5 de julio.

La información requerida por la resolución de ICAC de 29 de enero de 2017, es la siguiente:

Cuentas anuales 2018

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
	(días)	(días)
Período medio de pago a proveedores	13	18

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas de "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

12. Administraciones públicas y situación fiscal

a) La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos acreedores

	2018	2017
	euros	
Hacienda pública acreedora por IRPF	11.718	11.850
Seguridad Social acreedora	12.798	11.489
Total	24.516	23.339

b) La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2018

	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable			58.434
Diferencias permanentes (resultados exentos)	698.757	(757.191)	(58.434)
Diferencias temporarias	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			-

Ejercicio 2017

	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable			138.719
Diferencias permanentes (resultados exentos)	648.583	(787.302)	(138.719)
Diferencias temporarias	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			-

c) **Cumplimientos legales**

El patronato de la Fundación estima que esta no cuenta con rendimientos no exentos según establece el artículo 6 de la Ley 49/2002, por lo que la base imponible del impuesto es cero.

d) Ejercicios pendientes de comprobación

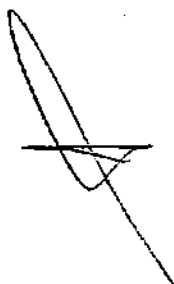
Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los miembros del Patronato estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Fundación tiene abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos, para todos los impuestos que le son aplicables.

13. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

El detalle de los mismos es el siguiente (euros):



Cuentas anuales 2018

	2018	2017
AFACES (Asociación Familias)	-	23
APROHOM	-	5.000
Cuotas de socios colaboradores y otros	19.154	20.017
Donativos de particulares y otros	9.075	21.870
Cuotas de asociados y afiliados	28.229	46.910
Aportaciones voluntarias familias	272.157	260.391
Aportaciones de usuarios	272.157	260.391
Obra Social "La Caixa"	4.000	4.444
Kappa Iberoamericana Huelva	-	1.200
Fundación Atlantic Copper	9.000	9.000
Fundación Cajasol	-	5.500
MATSA	3.000	5.000
Gas Natural	6.000	6.000
Autoridad Portuaria Huelva	-	3.230
Otros	-	-
Patrocinios y colaboraciones	22.000	34.374
Evento caballo	5.150	13.064
Eventos	5.150	13.064
Proyecto INSOLA	131.781	141.391
Ministerio de Sanidad y política social - IRPF	13.787	25.987
Consejería Igualdad y Políticas sociales -IRPF	75.982	30.330
Ayuntamiento de Huelva	19.200	19.200
Ayuntamiento de Palos de la Ftra.	18.000	12.000
Ayuntamiento de Jabugo	-	3.000
Instituto Andaluz de la Mujer (I.A.)	8.400	16.600
Consejería Igualdad (I. A.) - plazas concert.	133.702	133.849
Consejería de Salud (I.A.) (V.I.H.)	3.820	5.527
Consejería Igualdad (I.A.) (L 11)	593	-
Fundación ONCE	8.915	-
Programa Prevención F. Atalaya	-	5.000
Subvenciones	414.180	392.884
Total	741.716	747.623

b) Aprovisionamientos

El saldo de este epígrafe, por 31.072 euros en el ejercicio de 2018 (26.607 euros en el ejercicio 2017) recoge los aprovisionamientos necesarios para desarrollar la actividad diaria de la Fundación.

c) Gastos de personal

El detalle del epígrafe "gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 y 2017 adjunta es el siguiente:

Cuentas anuales 2018

	2018	2017
	euros	
Sueldos y salarios	431.089	406.760
Seguridad Social	120.886	114.160
Otros gastos sociales	2.267	4.370
Total	554.242	525.290

d) Evolución de la plantilla

El número medio de personas empleadas por categorías en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Nº de Personas	
	2018	2017
Director	1	1
Terapeutas	12	12
Monitores	5	3
Médico	1	1
Administrativos	2	3
Total	21	20

La distribución por sexos al término del ejercicio 2018 del personal como sigue:

	Nº de Personas	
	Hombres	Mujeres
Director	1	-
Terapeutas	8	4
Monitores	1	2
Médico	1	-
Administrativos	2	-
Total	13	6

e) Otros Gastos de la actividad

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2018	2017
	euros	
Arrendamientos	16.285	16.348
Reparaciones y conservación	29.844	17.816
Servicios profesionales independientes	3.683	4.696
Primas de seguros	3.805	3.911
Servicios bancarios y similares	2.040	1.112
Publicidad y relaciones públicas	1.427	387
Suministros	11.754	10.847
Otros servicios	28.248	26.211
Tributos	533	372
Variación de provisiones	-	(25.547)
Total	97.619	56.153

14. Actividades realizadas por la entidad y cumplimiento del Plan de Actuación

I. Actividades realizadas

a) Identificación

Denominación de la actividad	Programa terapéutico "Proyecto Hombre"
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Prevención, rehabilitación, reinserción de las drogodependencias y adicciones.
Lugar desarrollo de la actividad	Huelva

b) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	20	21	35.000	36.750
Personal voluntario	35	35	3.640	3.640

c) beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.750	1.420

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Aprovisionamientos	25.020	31.072	(6.052)
Gastos de personal	528.840	554.242	(25.402)
Otros gastos de explotación	63.305	97.619	(34.314)
Amortización del inmovilizado	-	15.814	(15.814)
Otros resultados	-	-	-
Gastos financieros	800	10	790
Subtotal Gastos	617.965	698.757	(80.792)
Adquisiciones de inmovilizado	20.000	-	20.000
Cancelación deuda no comercial y otros	-	58.434	(58.434)
Subtotal Recursos	20.000	58.434	(38.434)
Total recursos empleados	637.965	757.191	(119.226)

e) Recursos económicos obtenidos por la entidad

Ingresos	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Cuotas de usuarios y afiliados	245.000	300.386	(55.386)
Subvenciones y convenios del sector público	349.965	414.180	(64.215)
Aportaciones privadas (patrocinios y colaboraciones)	43.000	27.150	15.850
Otro tipo de ingresos	-	5.424	(5.424)
Imputación de subvenciones de capital	-	10.051	(10.051)
Total Ingresos Obtenidos	637.965	757.191	(119.226)
Otros Recursos	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Otros Recursos	-	-	-
Total recursos obtenidos	637.965	757.191	(119.226)

15. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A efectos de lo dispuesto en la Ley 49/2002, se adjunta en el siguiente cuadro el destino de las rentas e ingresos de la Fundación.

Año	Resultado contable	Ajustes positivos	Ajustes Negativos	Base de cálculo	Importes destinados a fines propios							
					Importe	%	2014	2015	2016	2017	2018	
2014	23.405	489.400	-	512.805	495.502	96,6%	495.502	-	-	-	-	
2015	-4.155	568.284	-	564.129	546.861	96,9%	-	546.861	-	-	-	
2016	110.985	621.556	-	732.541	715.425	97,7%	-	-	715.425	-	-	
2017	138.719	648.574	-	787.293	772.316	98,1%	-	-	-	772.316	-	
2018	58.434	698.747	-	757.181	741.367	97,9%	-	-	-	-	741.367	
Total Inversión								495.502	546.861	715.425	772.316	741.367

16. Retribución de los miembros del Patronato y la Alta Dirección

Los cargos de Patronato son gratuitos, tal y como establece el Art. 15 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y los propios Estatutos de la Fundación. La Entidad no ha satisfecho ninguna remuneración a los miembros del Patronato, ni existen anticipos, créditos u otras obligaciones contraídas en materia de pensiones o pago de primas de seguro de vida, con ninguna persona que forme o haya formado parte del mismo.

Ni los miembros del Patronato ni las personas vinculadas con los mismos, de acuerdo con lo establecido en los Art. 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, participan en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de la Entidad, ni ejercen ningún cargo o función en sociedades que reúnan las mismas características, sean éstas del grupo, asociadas o carezcan de vinculación.

En el ejercicio 2018, la Alta Dirección ha recibido 26.325 euros brutos de remuneración, en concepto de sueldos, no habiendo percibido ninguna cantidad por otros conceptos, ni se les ha concedido préstamos ni créditos. Igualmente, no existen obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida.

17. Política medio ambiental

La Fundación no realiza actividades con impacto sobre el medioambiente, por lo tanto no hay información significativa que deba ser recogida en la memoria en lo relativo al medio ambiente, según se indica en la resolución del 25 de marzo de 2002 del I.C.A.C.

18. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no ha habido ningún hecho que por su relevancia deba ser indicado en las cuentas anuales.

19. Composición del Patronato

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

- | | |
|---|--|
| - D. Juan Vázquez Méndez
Presidente | - D. Martín Vázquez Hierro
Secretario |
| - D. Diego de la Villa Ortiz
Vicepresidente | - D. José Antonio Aranda Garrido
Vocal |
| - D ^a Adela Muñoz Delgado
Vocal | - D. Víctor Rodríguez Maldonado
Vocal |
| - D. Juan Córdoba Gómez
Vocal | - D. Antonio Sánchez Pajares
Vocal |
| - D ^a Francisco Ballester Tovar
Vocal | - D. Miguel Ángel Mellado Fernández
Vocal |
| - D ^a Teresa Montemayor Olivares Quintero
Vocal | |



FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE HUELVA

Las cuentas anuales de la FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE HUELVA correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, que anteriormente se adjuntan fueron formuladas por la Dirección de la Fundación el 30 de marzo de 2019, y aprobadas por los miembros del Patronato de la Fundación el 25 de junio de 2019.



FUNDACIÓN CES
PROYECTO

D. Juan Vázquez Méndez
Presidente

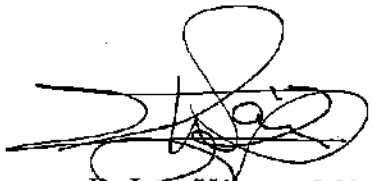

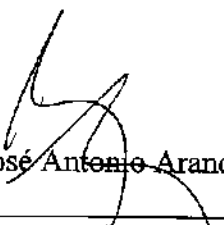
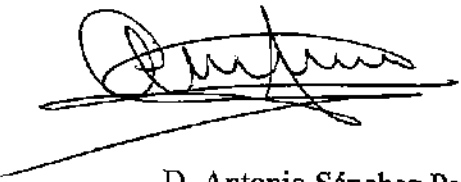


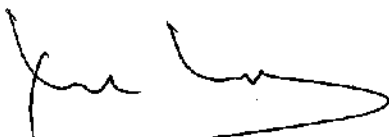
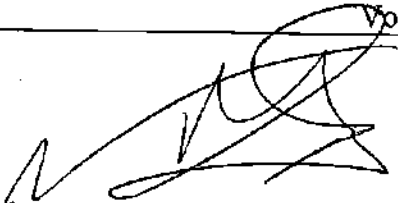


HUELVA
HOMBRE

D. Martín Vázquez Hierro
Secretario

FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE HUELVA

Las cuentas anuales de la FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE HUELVA correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, que anteriormente se adjuntan, fueron aprobadas por los miembros del Patronato de la Fundación el 25 de Junio de 2019.

 D. Juan Vázquez Méndez Presidente	x D. Diego de la Villa Ortiz Vicepresidente
 D. Martín Vázquez Hierro Secretario	 D. José Antonio Aranda Garrido Vocal
 D. Antonio Sánchez Pajares Vocal	 D. Juan Córdoba Gómez Vocal
 D. Francisco Ballester Tovar Vocal	 Dña. Teresa M. Olivares Quintero Vocal
x D. Miguel Ángel Mellado Fernández Vocal	x Dña. Adela Muñoz Delgado Vocal
 D. Víctor R. Rodríguez Maldonado Vocal	